

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2122** *CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES ALCÓN, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1175/09, ejecución 291/09, seguido contra "Construcciones y Pavimentaciones Alcón, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 20 de enero de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 12.333,87 euros de principal pendiente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004145-1